



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
46283113
Publicidad N° 2023-905769
13/02/2023 13:03:02

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre la Ubicación del Inmueble: AV. LIBERTAD N° 2391 C.
Distrito de: SAN MIGUEL, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 41021985. Que viene de Ficha N° 1603567.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***5 (CINCO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 GRUPO INMOBILIARIO BROCKSA S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003 de la P.E. N° 41021985.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 41021985, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 9

Derechos Pagados: 2023-99999-312823 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 05:20:20 am horas del día de 20 de febrero del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

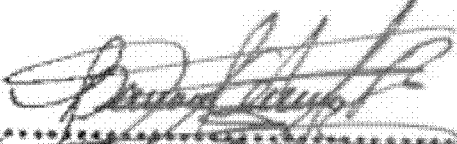
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
46283113
Publicidad N° 2023-905769
13/02/2023 13:03:02



Patricia Del Pilar Guadalupe Rodríguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41021985 - Página N° 1

Código de Verificación
46283113
Publicidad N° 2023-905769
13/02/2023 13:03:02

DIGITALIZADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE / SET. 26 1996

PROP. 3

PROVINCIA DE LIMA
DISTRITO DE SAN MIGUEL

FLANO N° FICHA N° 1603567

folios al folios y continuaba en el tomo folios

a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción corrió bajo la partida al Independiente del T. 100-B fs. 262 y 263 a s. 9 Tit. 73836 del 04-08-92

b) Descripción del inmueble SUB-LOES "C", con un área de 414.00 m2, cuyos linderos y medidas perimétricas son pericial frente con 13.60 ml., por la derecha con 30.43 ml., por la izquierda con 30.43 ml., por el fonde con 13.60 ml., Lima, 09-09-92 egs.

2.-NUMERACION: Al inmueble inscrito en esta partida le corresponde la siguiente numeración: Avenida Libertad No 2301 "C", Así consta del Certificado de Numeración No 302 expedido por la Municipalidad Distrital de San Miguel el 08-06-97. Presentación 13457 del 16-5-97. Rítulo 79497 del tomo 398 del diario. Derechos S/.123.93 Recibos 36368-66676. Lima, 16-6-97.

Dr. M. C. MARIANA CRISTINA HIGA
ORLC

CONTINUA AL DORSO

Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE
Registrador Público
ORLC

2.-FELICITA GRACIELA SAKAMOTO TAKEISHI VDA DE SHIBAO Y HECTOR ENRIQUE HISASHI Y CARMEN SOCIO SHIBAO SAKAMOTO, han adquirido las acciones y derechos que le correspondían a don Enrique Shibao Nakamura fallecido el 27.12.96., mediante acta notarial de fecha 25.3.97., expedida por el not. Jorge Velarde de Sussoni y solitud de fecha 6.5.97. not. Jorge Velarde Sussoni-pres. y der. Los mismos que el as. 2-c de la ficha 102681.Lima 13.5.97.

Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE
Registrador Público
ORLC

2.-ANOTACION PREVENTIVA de la Sucesión intestada de Enrique Shibao Nakamura a solitud del Notario Jorge Velarde S. de fecha 04-03-97. Pres. a hrs. 14:17 del 06-03-97. Tit. 38218, T. D. 396. abersis/ 28.00. rect. 295 79.Lima, 13-03-97.

Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE
Registrador Público
ORLC

c) Títulos de dominio	d) Gravámenes y cargas	e) Cancelaciones	f) Registro Personal
<p>1.- La Independización se hace en virtud del pedide formulado por don Fusa Saite via. de Tateishi, don Luis Jese y don Victor Ferrnande Tateishi Saite, quienes a su vez transfirieron a favor de don ENRIQUE SHIBAO MAKAMURA y esposa deña FELICITA GRACIELA SAKAMOTO TAKEISHI, por el pre. de \$5,000.00 pag. Esc. P. B. del 10-04-92 Not. J. Del Pezo V. Pres. hs. 14.54' el 04-08-92 Tit. 73836 T. 341 D. Lima, 09-09-92 abers. / 42.03 Rec. 59671 y egs. 592 egs.</p> <p>Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE Registrador Público ORLC</p>	<p>1.- Anteriores al traslado y de 30 años de antigüedad WINGUNO, Lima, 09-09-92 egs.</p> <p>Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE Registrador Público ORLC</p>	<p>1.- NINGUNO. Lima, 09-09-92 egs.</p> <p>Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE Registrador Público ORLC</p>	<p>Continúa al dorso</p> <p>Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE Registrador Público ORLC</p>



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41021985 - Página N° 2

Código de Verificación
46283113
Publicidad N° 2023-905769
13/02/2023 13:03:02

FICHA N° 1603567	PLANO N°	PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación) PREDIO URBANO
<p>3.-Vendido a favor de DIANA LINDA ESTHER MARTA FIGUEROA, soltera, por el precio de US\$ 12,500.=- dólares, cancelada. Escritura Pública del C7-05-97 ante el Notario Luis Rey Barrera Condaro. Presentación y depósito del documento 2-3 de este folio. Lima, 16/02/2023</p> <p><i>[Signature]</i> Dra. ALICIA NATALY SUKUNA FIGUEROA Registrador Público O.R.C.</p>			



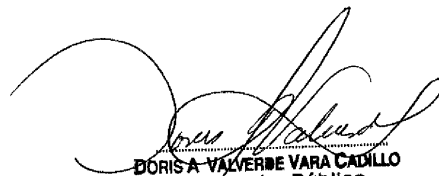
sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41021985
Continuación de Ficha N° 1603567

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE C
AVENIDA LIBERTAD NUMERO 2391 C
DISTRITO DE SAN MIGUEL
Continuacion de la Ficha Nro 1603567

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

INMOVILIZACIÓN TEMPORAL DE PARTIDA REGISTRAL.- La propietaria del inmueble inscrito en esta partida: **DIANA LINDA ESTHER MAYTA ZEGARRA**, identificada con D.N.I. N° 09279428, ha solicitado la INMOVILIZACIÓN TEMPORAL DE LA PARTIDA REGISTRAL DE ESTE INMUEBLE por el PLAZO DE 10 AÑOS; contados desde el día de su presentación, de conformidad con la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 314-2013-SUNARP/SN de fecha 25/11/2013 que aprueba la Directiva N° 08-2013-SUNARP/SN las cuales regulan el procedimiento para la inmovilización temporal de las partidas registrales de predios. Se extiende la presente en mérito a la Escritura Pública del 06/08/2014 otorgada ante Notario de Lima María Elvira Flores Alván y a la DECLARACION JURADA suscrita por la propietaria con firma legalizada ante el mismo Notario con fecha 05/08/2014 la misma que se inserta a la escritura pública que da mérito a extender el presente asiento. El título fue presentado el 08/08/2014 a las 04:37:36 PM horas, bajo el N° 2014-00800898 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00020911-91.- LIMA, 14 de Agosto de 2014.


DORIS VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41021985

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE C
AVENIDA LIBERTAD N° 2391 C
SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE INMOVILIZACIÓN TEMPORAL: A solicitud de **DIANA LINDA ESTHER MAYTA ZEGARRA**, propietaria del inmueble inscrito en la presente partida, y de conformidad con la Directiva N 08/2013-SUNARP-SN aprobada por Resolución N° 314-2013-SUNARP-SN de fecha 25/11/2013, se levanta la inmovilización temporal registrada en el asiento **D00001** de la presente partida. Así consta en la Escritura Pública de fecha 3/6/2022 otorgada ante notaria de Lima, María Elvira Flores Alván. El título fue presentado el 08/06/2022 a las 12:03:57 PM horas, bajo el N° 2022-01675860 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00636595-01.-LIMA, 14 de Junio de 2022. Presentación electrónica.


.....
ROSARIO DACO MORENO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41021985 - Página N° 5

Código de Verificación
46283113
Publicidad N° 2023-905769
13/02/2023 13:03:02

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41021985</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LIBERTAD NUMERO 2391 C SAN MIGUEL</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO REGISTRAL EN LINEA-SID: Se **BLOQUEA** la presente partida registral, hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **GRUPO INMOBILIARIO BROCKSA S.A.C** inscrito en la Partida Electrónica N°12577996 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y la **HIPOTECA** a favor del **BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS** inscrito en la Partida Electrónica N°11026203 del Registro de Personas Jurídicas de Lima hasta por la suma de **S/ 2'094,508.80 Soles**. Así consta de la solicitud presentada por Notario de Lima, **EDUARDO JOSE ATILIO LAOS DE LAMA** de fecha 25/08/2022. El presente asiento tiene una vigencia de 60 días hábiles contados desde su anotación conforme al Artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios y Resolución 178-2019-SUNARP-SN de fecha 04 de septiembre del 2019. El título fue presentado el 25/08/2022 a las 03:11:45 PM horas, bajo el N°2022-02519574 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00931836-01.-LIMA, 25 de Agosto de 2022. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41021985</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LIBERTAD NUMERO 2391 C DISTRITO DE SAN MIGUEL</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C00001

COMPRAVENTA: GRUPO INMOBILIARIO BROCKSA S.A.C., inscrita en la Partida N° 12577996 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida registral en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietaria, *DIANA LINDA ESTHER MAYTA ZEGARRA*, por el precio de US\$ 460,000.00 dólares americanos, cancelado. Así consta de la Escritura Pública de fecha 29/09/2022, otorgada ante el Notario de Lima, Eduardo Laos de Lama. Kardex 346490. El título fue presentado el 12/10/2022 a las 03:33:43 PM horas, bajo el N° 2022-03052821 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 7,779.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01113698-01.-LIMA, 02 de noviembre de 2022. Presentación electrónica.


LAURA GIOVANNA CRUZ BALTAZAR
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 41021985

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA LIBERTAD NUMERO 2391 C
DISTRITO DE SAN MIGUEL**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS

D00003

HIPOTECA: GRUPO INMOBILIARIO BROCKSA S.A.C. ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida registral a favor del **BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS**, hasta por la suma de **S/ 2'094,508.80 soles**, para garantizar la devolución de un préstamo de S/ 900,000.00 soles, otorgado por el plazo de 12 meses, y las demás obligaciones asumidas que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la Escritura Pública de fecha 29/09/2022, otorgada ante el Notario de Lima, Eduardo Laos de Lama. Kardex 346490. El título fue presentado el 12/10/2022 a las 03:33:43 PM horas, bajo el N° 2022-03052821 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 7,779.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01113698-01.-LIMA, 02 de noviembre de 2022. Presentación electrónica.


LAURA GIOVANNA CRUZ BALTAZAR
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA